



EXPEDIENTE: 79916/2021;
ASUNTO: IDONEIDAD DE PROYECTOS FINANCIADOS CON LOS RECURSOS OBTENIDOS DE LA GESTIÓN DEL PMS. Presupuestos Ejercicio 2022
INTERESADO: JEFA DEL SERVICIO DE GABINETE DE ALCALDÍA.

ANTECEDENTES

Con fecha 24/11/2021 se emitió un primer informe a este expediente. A la vista de la nueva nota interior que a continuación se detalla, dicho informe queda sustituido por el que ahora se emite.

En relación a la nueva Nota Interior de la Jefa del Servicio de Gabinete de Alcaldía, de fecha 25/11/2021:

“Dado que en la anterior solicitud se habían indicado algunas partidas presupuestarias de forma errónea, y con el fin de recabar todos los documentos necesarios para la elaboración del Presupuesto para el Ejercicio 2022, por medio de la presente, se solicita nuevo informe sobre la idoneidad de los proyectos financiados, relacionados a continuación, con los recursos que se obtengan de la propia gestión del Patrimonio Municipal del Suelo y su acomodación a lo establecido en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.”

En la relación adjunta a la referida Nota Interior, con el CSV nº: 0fa8cf8a7de2ec50d80be7b68a6c6a8dc540a95c, se recogen los siguientes proyectos financiados con los recursos que se obtengan de la propia gestión del Patrimonio Municipal del Suelo:

- 5020 1521 63200.... Edificios y otras construcciones:
Plan de Vivienda Pública Marbella
- 5030 1532 60900.... Otras Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general:
Urbanización “URP-MB-4 Ciudad de la Justicia”. T.M. Marbella (Málaga)
- 5030 1532 61902.... Otras inversiones de reposición: Marbella
Mejora de Viarios. Presupuestos Participativos
- 5030 1532 61904.... Mejoras en infraestructuras y pavimentos:
Plan Regeneración Urbana con PYMES LOCALES de Marbella, Nueva Andalucía y Las Chapas (Antiguo Plan de Barrios)



FIRMANTE

JUAN MUÑOZ RUZ (ARQUITECTO)

CÓDIGO CSV

74b2fb361b9e18707fb4d1f5a60c0c721fc78ec0

NIF/CIF

****499**

FECHA Y HORA

26/11/2021 10:14:33 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



- 5030 1710 60901.... Otras Inv. Nva. en infraestructuras y bienes destinados al uso general: PARQUES
- 5030 4312 63200 ... Edificios y otras construcciones:
Renovación Mercado Municipal de Marbella
- 7010 1521 63200.... Edificios y otras construcciones:
Plan de Vivienda Pública San Pedro Alcántara
- 7010 1521 61902.... Otras inversiones de reposición: San Pedro Alcántara
Mejora de Viarios. Presupuestos Participativos
- 7010 1521 61904 ... Mejoras en infraestructuras y pavimentos:
Plan Regeneración Urbana con PYMES LOCALES de San Pedro Alcántara (Antiguo Plan de Barrios)
- 7010 1710 60900 ... Otras Inv. Nva. en infraestructuras y bienes destinados al uso general: PARQUES
- 7010 1710 61900 ... Otras inversiones de reposición: San Pedro Alcántara
Mejora estética y ambiental Bulevar San Pedro Alcántara
- 7010 4312 62201 ... Edificios y otras construcciones:
Renovación Mercado Municipal de SPA

Y en cuanto a su acomodación a lo establecido en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, se informa:

INFORME

El artículo 75 apartado 2 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante LOUA) determina:

2. Los ingresos, así como los recursos derivados de la propia gestión de los patrimonios públicos de suelo, se destinarán a:

- a) Con carácter preferente, la adquisición de suelo destinado a viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública.
- b) La conservación, mejora, ampliación, urbanización y, en general, gestión urbanística de los propios bienes del correspondiente patrimonio público de suelo.
- c) La promoción de viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública.



FIRMANTE

JUAN MUÑOZ RUZ (ARQUITECTO)

CÓDIGO CSV

74b2fb361b9e18707fb4d1f5a60c0c721fc78ec0

NIF/CIF

****499**

FECHA Y HORA

26/11/2021 10:14:33 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



- d) La ejecución de actuaciones públicas y otros usos de interés social o el fomento de actuaciones privadas, de acuerdo con lo que dispongan los instrumentos de ordenación urbanística, dirigidos a la mejora, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la ciudad existente, preferentemente de zonas degradadas, así como dotaciones o mejoras de espacios naturales o bienes inmuebles del patrimonio cultural.

Por otro lado, el apartado 2 del artículo 197 de la LOUA dispone que "Los importes en concepto de sanciones se integrarán en el patrimonio público del suelo, destinándose especialmente a actuaciones, previstas en el planeamiento, en equipamientos y espacios libres dentro de la ciudad consolidada".

a) Los proyectos previstos destinados a:

5020 1521 63200.... Edificios y otras construcciones:
Plan de Vivienda Pública Marbella

7010 1521 63200.... Edificios y otras construcciones:
Plan de Vivienda Pública San Pedro Alcántara

Se encuentran contemplado entre los destinos previstos por la ley, en concreto en la letra c) del art. 75.2:

"La promoción de viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública".

b) Los proyectos previstos destinados a:

5030 1532 61902.... Otras inversiones de reposición: Marbella
Mejora de Viarios. Presupuestos Participativos

7010 1521 61902.... Otras inversiones de reposición: San Pedro Alcántara
Mejora de Viarios. Presupuestos Participativos

5030 1532 61904.... Mejoras en infraestructuras y pavimentos:
Plan Regeneración Urbana con PYMES LOCALES de Marbella, Nueva Andalucía y Las Chapas (Antiguo Plan de Barrios)

7010 1521 61904 ... Mejoras en infraestructuras y pavimentos:
Plan Regeneración Urbana con PYMES LOCALES de San Pedro Alcántara (Antiguo Plan de Barrios)

Se podrían incluir en la letra b) del art. 75.2, siempre que el bien esté inventariado en el Patrimonio Municipal de Suelo, ya que tienen como objetivo:

"...conservación, mejora, ampliación, urbanización y, en general, gestión urbanística de los propios bienes del correspondiente patrimonio público de suelo"





Y, en cualquier caso, en la letra d) del mismo artículo ya que consisten en:

"La ejecución de actuaciones públicas y otros usos de interés social o el fomento de actuaciones privadas, de acuerdo con lo que dispongan los instrumentos de ordenación urbanística, dirigidos a la mejora, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la ciudad existente, preferentemente de zonas degradadas, así como dotaciones o mejoras de espacios naturales o bienes inmuebles del patrimonio cultural".

c) Los proyectos previstos destinados a:

- 5030 1532 60900.... Otras Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general:
Urbanización "URP-MB-4 Ciudad de la Justicia". T.M. Marbella (Málaga)
- 5030 4312 63200 ... Edificios y otras construcciones:
Renovación Mercado Municipal de Marbella
- 7010 4312 62201 ... Edificios y otras construcciones:
Renovación Mercado Municipal de SPA
- 5030 1710 60901.... Otras Inv. Nva. en infraestructuras y bienes destinados al uso general: PARQUES
- 7010 1710 60900 ... Otras Inv. Nva. en infraestructuras y bienes destinados al uso general: PARQUES
- 7010 1710 61900 ... Otras inversiones de reposición: San Pedro Alcántara
Mejora estética y ambiental Bulevar San Pedro Alcántara

Las actuaciones previstas se proponen en parcelas dotacionales con naturaleza Demanial-Servicio Público, calificadas por el PGOU como equipamientos públicos, zonas verdes públicas o viales, por lo que se podrían incluir en la letra d) del art. 75.2, ya que tienen como objetivo:

"La ejecución de actuaciones públicas y otros usos de interés social o el fomento de actuaciones privadas, de acuerdo con lo que dispongan los instrumentos de ordenación urbanística, dirigidos a la mejora, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la ciudad existente, preferentemente de zonas degradadas, así como dotaciones o mejoras de espacios naturales o bienes inmuebles del patrimonio cultural".



FIRMANTE

JUAN MUÑOZ RUZ (ARQUITECTO)

CÓDIGO CSV

74b2fb361b9e18707fb4d1f5a60c0c721fc78ec0

NIF/CIF

****499**

FECHA Y HORA

26/11/2021 10:14:33 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



Por otro lado, en relación a la parte de la financiación de estos proyectos prevista con el importe de las sanciones derivadas de infracciones urbanísticas, siempre que el objeto del proyecto sea actuaciones sobre equipamientos y espacios libres se ajustaría a la finalidad que determinada el apartado 2 del art. 197, de la LOUA:

"...destinándose especialmente a actuaciones, previstas en el planeamiento, en equipamientos y espacios libres dentro de la ciudad consolidada"

CONCLUSIÓN:

Los ingresos integrantes del Patrimonio Municipal de Suelo, así como los recursos derivados de la propia gestión del mismo, podrían destinarse, en los términos y condiciones indicados anteriormente, a la financiación de los proyectos previstos en el documento de fecha 23/11/21 adjunto a la Nota Interior de fecha 24/11/21, con el CSV nº: 1453c5e881a37d8e5a2ae6f9ae30c6a318e8517f, que se encuentra incorporado a este expediente, cuyo objeto es la ejecución de actuaciones públicas contempladas en los artículos 75.2 letras b), c) y d) y 197.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.



FIRMANTE

JUAN MUÑOZ RUZ (ARQUITECTO)

CÓDIGO CSV

74b2fb361b9e18707fb4d1f5a60c0c721fc78ec0

NIF/CIF

****499**

FECHA Y HORA

26/11/2021 10:14:33 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

74b2fb361b9e18707fb4d1f5a60c0c721fc78ec0

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 139e28a6204839470f510fc013dda4e8b8b6d19e48cf83125f699fe44377ad3c7aca689e6cd1f43e58b939ad62a2651bc9426105a42b4b37f018e6374161849f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013644_2021_00000000000000000000000008628545

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 26/11/2021 10:11:03

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 74b2fb361b9e18707fb4d1f5a60c0c721fc78ec0

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf